

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 4 de *Julio* de 1997.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 670/97 hasta el 31 de diciembre de 1997, referente a la adscripción de la Prosecretaría Administrativa (Oficial de Justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional señora Diana Graciela Csaky, al Juzgado Federal de Catamarca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION